



DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS, OPERACIONES Y SISTEMAS.
TESORERÍA.

26 de febrero de 2018

FORMATO ÚNICO PARA REQUISICIÓN DE RECURSOS A TESORERÍA

Para: **María Esther Sánchez Ramírez**
Gerente de Control de Tesorería

De: **FERNANDO PEREZ GUERRERO**
GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
CONSECUTIVO	ST - 1096

Una vez cumplidos y verificados los requisitos normativos y procedimentales establecidos, se solicita atentamente a Tesorería realizar los pagos que a continuación se señalan:

GASTO PROGRAMABLE: SI_X_NO_

No.	Cuenta Contable de Enlace	Partida presupuestal	No. de factura o recibo	A favor de:	Moneda	Importe	IVA	Retenciones	Importe total a pagar	CLABE/Archivo	Observaciones
1	700099120000	15401	N/A	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero	MXP	300,000.00	-	-	300,000.00	BSSSINDI180226.TXT	1 REGISTRO PARA PAGO AL SINTASEFIN. SANTANDER APORTACIÓN ANUAL DE ACUERDO A LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA DEL C.C.T.
2							-	-	-		
3							-	-	-		
4							-	-	-		
5							-	-	-		
TOTAL						300,000.00	-	-	300,000.00		

1	DÍGITO IDENTIFICADOR	N/A	CUENTA CONTABLE DE REGISTRO	51060105000000	OCM / PEDIDO / CONTRATO	N/A	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	N/A
2	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
3	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
4	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
5	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	

PREPARÓ	AUTORIZA	VISTO BUENO	
		CUENTAS POR PAGAR	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
Nombre: DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON Puesto: COORDINADOR TÉCNICO Área requerente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS	Nombre: FERNANDO PEREZ GUERRERO Puesto: GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO Área requerente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS		FOLIO: 1102

NOTAS: * Los trámites para requisición de recursos deberán sujetarse a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Solicitudes de Recursos al Área de Tesorería, así como de los de Control Presupuestal y Registro Contable.
* Si es Gasto Programable, se debe vincular la solicitud de dispersión con los recuadros de los conceptos cuenta contable, pedido y centro de responsabilidad; es decir, 1 con 1, 2 con 2 etc.

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA

GERENCIA DE CONTROL



GERENCIA DE OPERACIÓN

SELLO DE RECIBIDO



F2 P-ST-01 REV. 5

209

235

30



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE FIDEICOMISOS, CASAS DE CAMBIO, CASAS DE BOLSA, ASEGURADORAS, UNIONES DE CRÉDITO, HIPOTECARIAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE RETIRO, ARRENDADORAS, ALMACENADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, AFIANZADORAS, AUTOFINANCIADORAS Y CAJAS DE AHORROS, BANCOS, INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, INSTITUCIONES FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS LABORALES DEL SECTOR FINANCIERO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

BUENO POR \$300,000.00

R E C I B I: DE LA **FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**, LA CANTIDAD DE:----
\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN).

POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO ANUAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SINDICALES, EN APEGO A LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE FEBRERO DE 2018

[Handwritten signature]

JOSÉ GPE. BECERRIL ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL

